

REGLAMENTO DEL I TRAIL DE NAVIDAD

ESPINOSA DE HENARES

ORGANIZA: Excmo. Ayuntamiento de Espinosa de Henares.

ARTÍCULO 1 - La carrera se celebrará el sábado día 5 de diciembre el 2026, a partir de las 11:00 horas en Espinosa de Henares. El circuito tendrá dos distancias: una de 10.000 y otra de 5.000 metros, y será un recorrido por caminos y semi-urbanos por la localidad de Espinosa de Henares. Tanto la salida como la llegada estarán situadas en la Plaza de España del pueblo, junto a la Iglesia Ntra. Sra de la Asunción.

ARTÍCULO 2 - Existirá un punto de avituallamiento en el Km. 2.5 y otro en el Km. 5. Además, **con la cuota de inscripción, se invitará a todos los participantes en las pruebas a la comida popular que tendrá lugar al concluir la misma.**

ARTÍCULO 3 - Los dorsales y el chip se podrán retirar únicamente el día de la prueba desde las 10:00 horas hasta 30 minutos antes de comenzar la prueba, en el lugar de comienzo de la prueba. Todos los corredores inscritos deberán acreditarse con su DNI para recibir el dorsal y el chip.

ARTÍCULO 4 - Se habilitarán duchas para los corredores en las instalaciones municipales del campo de fútbol 'Alfonso Henche'. Para utilizar las duchas, será necesario informar en el momento de la recogida del dorsal.

ARTÍCULO 5 - Las diversas Categorías, Premios y Trofeos serán los indicados en el **ANEXO I** expuesto al final del presente Reglamento.

ARTÍCULO 6 - Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización y llevarán la identificación que previamente se designe. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, encargándose la Organización de retirarlos del circuito con el propósito de evitar accidentes.

ARTÍCULO 7 - En la organización de la carrera estarán presentes representantes del Ayuntamiento, la empresa organizadora de eventos deportivos YOU EVEN SPORT y Protección Civil. Tanto los corredores participantes como público asistente deberán obedecer en todo momento las indicaciones dadas por la organización para el buen funcionamiento de la prueba.

ARTÍCULO 8 - El dorsal se colocará visible en el pecho del corredor. Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los jueces o controladores que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este Reglamento.

ARTÍCULO 9 - El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip. Dicho control lo llevará la empresa YOU EVEN SPORT.

ARTÍCULO 10 - Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener

derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente. Los corredores que presenten un mal estado físico, a juicio de la Organización, deberán abandonar la competición.

ARTÍCULO 11 - La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o dirimir de ellos a terceros. No obstante habrá suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil.

ARTÍCULO 12 - Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba.

ARTÍCULO 13 - La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

ARTICULO 14 - A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores del I TRAIL DE NAVIDAD ESPINOSA DE HENARES a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de dicho evento en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que

consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 15 - La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

ARTÍCULO 16 - Se recomienda encarecidamente a los participantes hacerse un reconocimiento médico antes de participar en la prueba.

ARTÍCULO 17 - El I TRAIL DENAVIDAD ESPINOSA DE HENARES 2026 tiene también una finalidad benéfica. La empresa YOU EVEN SPORT establecerá un dorsal 0 en el portal de la prueba, donde las personas que lo deseen podrán donar la voluntad a beneficio de la Asociación Española contra el cáncer. Dicho dorsal es independiente de la opción de participar en la prueba, siendo ambas inscripciones perfectamente compatibles y no acumulables entre sí.

ANEXO I - CATEGORÍAS, PRECIOS INSCRIPCIÓN Y PREMIOS

- **CATEGORIAS:** No se distinguirán categorías en función de la edad. Toda persona interesada en participar en el I TRAIL DE NAVIDAD ESPINOSA 2026 valorará su forma física y podrá elegir inscribirse en la carrera de 5 km o de 10 km. Los menores que quieran participar deberán enviar o entregar a la organización una autorización de su madre/padre o tutor legal.

No obstante, se establecen 2 categorías por razón de sexo masculino y femenino, con independencia de edad, para cada una de las opciones de 5 y 10 km.

- **PRECIOS:** La inscripción y pago de la prueba se realizará en el portal de YOU EVEN SPORT, escaneando el código QR que se publicará con el cartel promocional de la prueba. El modo de pago será el que se indique en el portal de YOU EVEN SPORT.

El precio de la inscripción será:

CARRERA 10 km:	15€
CARRERA 5 km:	10€
DORSAL 0:	VOLUNTAD

Los acompañantes de los participantes de la prueba podrán apuntarse a la comida popular posterior pagando una cuota establecida por la organización el mismo día.

- **PREMIOS:** Se otorgarán trofeos y premios de productos de la zona a los 3 primeros clasificados de cada categoría por sexo en ambas modalidades de carreras, la de 5 km y la de 10 km. La entrega de premios se realizará a las 13:00 en el Ayuntamiento de Espinosa de Henares.